

CALENDARIO

Distribución de solicitudes (7mo - 9no)	4 de noviembre al 13 diciembre 2013
Entrega de solicitudes cumplimentadas (7mo)	14 al 24 de enero de 2014 (L-V)
Audición (7mo) *Debe reunir los requisitos.	30 de enero de 2014
Orientación sobre los ofrecimientos (7mo)	7 de febrero de 2014
Prueba PIENSE (7mo - 9no)	12 de febrero de 2014
Examen grupal de Aptitud Musical (7mo)	21 de febrero de 2014
Entrega de solicitudes cumplimentadas (8vo y 9no)	8 de abril de 2014
Audición (8vo y 9no)	Por cita previa en el mes de abril 2014



Examen grupal o audición	30%
Examen Individual	25%
Promedio	25%
Prueba PIENSE	20%
TOTAL	100%

ACOMODO RAZONABLE

Para obtener acomodo razonable el solicitante deberá presentar una certificación (número de registro) del Departamento de Educación o de la Oficina de Rehabilitación Vocacional al momento de radicar la solicitud.

La escuela y el Comité de Admisiones no son responsables por errores de omisión de los padres o encargados relacionados al acomodo razonable al momento de radicar la solicitud.

RESULTADOS DEL EXAMEN GRUPAL DE APTITUD MUSICAL Y NOTIFICACIONES

1. Las notificaciones de admitido o no admitido se enviarán por correo a los candidatos. NO SE OFRECERÁ INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS POR TELÉFONO.
2. Se considerarán los resultados para admisión en orden de puntuación y por instrumento solicitado.
3. Cada candidato será notificado por un número de turno.
4. Las decisiones serán inalterables y finales.
5. La admisión se basará en la puntuación total obtenida en el proceso y la disponibilidad de vacantes en el instrumento seleccionado.
6. Ni la escuela ni el Comité de Admisiones se hacen responsables por tardanzas, errores o pérdidas del servicio postal.

MATRICULA DE ESTUDIANTES ADMITIDOS

1. Habrá una citación administrativa para los candidatos admitidos. La fecha y hora se notificará por correo. La decisión dependerá del promedio final de 2.50 o más de la transcripción de créditos con notas finales del 2do semestre.
2. La matrícula de los candidatos admitidos será la primera semana de junio de 2014. Los documentos que deben entregarse son: Certificado de vacunas original (PVA-3) actualizado y transcripción completa con promedio académico de 2.50 o más.

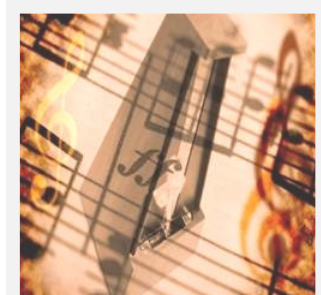
ESCUELA LIBRE DE MÚSICA ERNESTO RAMOS ANTONINI DE SAN JUAN

Marisol Marrero Díaz, Directora
Ave. Chardón #125 Hato Rey, 00919
(787) 767-6291
llibredemusicadesanjuan@gmail.com
Revisado: 2013

Nuestra institución no discrimina por razones de raza, credo, sexo, afiliación política, nacionalidad o impedimentos físicos según establecido en las Leyes de Derechos Civiles vigentes.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



Escuela Libre de Música Ernesto Ramos Antonini de San Juan

*Patrimonio Nacional de Puerto Rico
Ley 184 del 6 de agosto de 2008*

ADMISIÓN 2014-2015

ESCUELA LIBRE DE MÚSICA ERNESTO RAMOS ANTONINI DE SAN JUAN

CONVOCATORIA 2014 - 2015 INGRESO AL SÉPTIMO GRADO

OFRECIMIENTOS MUSICALES

Acordeón, Bombardino, Clarinete, Contrabajo, Cuatro, Fagot, Flauta, Guitarra, Oboe, Órgano Percusión, Piano, Saxofón Alto, Saxofón Tenor, Técnica Vocal (Canto), Trombón, Trompa Francesa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín, Violonchelo. *Estos ofrecimientos están limitados según las vacantes disponibles.

DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES

Del 4 de noviembre al 13 de diciembre de 2013 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:00 p.m. en la Oficina de Administración.

ENTREGA DE DOCUMENTOS A LA ESCUELA

Del 8 al 28 de enero de 2014 de 7:30 a.m. - 11:30 a.m. y de 12:30 p.m. - 2:00 p.m. de lunes a viernes en la Oficina de Administración. No se aceptarán solicitudes por internet ni por correo.

REQUISITOS PARA TURNOS DE EXAMEN

1. **Transcripción de créditos de los grados 4to, 5to y 6to** (Primer semestre).
2. **Promedio General de 2.50 o más.** No se aceptarán solicitudes ni se considerarán a estudiantes con menos de 2.50 de promedio. Las clases a considerar para el promedio general son: (inglés, matemáticas, español, estudios sociales, ciencias y educación física)
3. **Incluir un Giro Postal a nombre de College Board por la cantidad de \$16.00 para pagar la Prueba PIENSE. NO SE ACEPTARÁ NINGUNA SOLICITUD SIN GIRO.**
4. **Tomar la Prueba PIENSE y traer los resultados.** Ninguna solicitud se procesará si no cumple con el promedio mínimo de 2.50 y si no presenta los resultados de PIENSE.

5. **Presentar dos (2) cartas de recomendación**
*Maestro salón hogar de 6to.
*Director y/o maestro de música de 6to.
6. **Entregar dos (2) sobres pre dirigidos** con la dirección del remitente al centro del sobre, con sellos postales adheridos.
7. **La solicitud tiene que estar debidamente completada en su totalidad y a bolígrafo.** No se aceptarán tachaduras ni solicitudes incompletas.
8. Únicamente **el padre, madre o encargado legal del estudiante podrá realizar el trámite de radicación de solicitud de admisión.**
9. Los solicitantes deben **entregar todos los documentos mencionados en la escuela el día y la hora exacta indicada en la solicitud.**
10. La solicitud de ingreso no es transferible y **solo se aceptarán las solicitudes que cumplan con la totalidad de los requisitos indicados.**
11. El haber radicado una solicitud de ingreso no asegura o garantiza admisión a la Escuela Libre de Música Ernesto Ramos Antonini.

ORIENTACIÓN PARA SÉPTIMO GRADO

La orientación sobre los diferentes instrumentos será el día **7 de febrero de 2014** a las 9:00 a.m. en nuestro teatro. Todo candidato con turno a examen DEBE asistir a dicha orientación.

EXAMEN GRUPAL DE APTITUD MUSICAL

Fecha de administración: **21 de febrero de 2014.**
Los candidatos deben presentarse a las 7:30 a.m. a nuestra escuela.

EXAMEN Y AUDICIONES PARA ESTUDIANTES DE SÉPTIMO GRADO QUE TOCAN UN INSTRUMENTO

Los solicitantes que toquen un instrumento tienen la opción de una audición para su ingreso en 7mo grado. Dichas audiciones se ofrecerán por **Cita Previa el 30 de enero de 2014. NO SE ACEPTARÁN AUDICIONES DE FLAUTA DULCE.**

REQUISITOS ADICIONALES PARA AUDICIÓN 7MO

1. Llenar la solicitud de audición e incluir carta de recomendación del maestro de música indicando: instrumento y repertorio, años de estudio y teléfono del maestro o academia.
2. Solicitar en la oficina la hoja informativa con los requisitos para el instrumento en que realizará la audición.
3. El día de la audición, el estudiante tomará también a Prueba Individual de Aptitud.
4. De no pasar la audición, los candidatos de séptimo grado tienen la oportunidad de tomar el Examen Grupal de Aptitud Musical y ser considerados para admisión.

AUDICIONES PARA ESTUDIANTES QUE DESEAN INGRESAR A OCTAVO O NOVENO GRADO QUE TOCAN UN INSTRUMENTO

1. La admisión para estos grados dependerá de los espacios disponibles. Audicionar no asegura la admisión a la escuela.
2. Los interesados deben solicitar en la oficina la hoja informativa con los requisitos de audición por instrumento.
3. Las solicitudes deben incluir: transcripción de créditos actualizada y una carta de recomendación del maestro de música indicando: instrumento y repertorio, años de estudio y teléfono del maestro o academia.
4. **Del 14 al 24 de enero de 2014** deberá entregar a la escuela un Giro Postal a nombre de College Board por la cantidad de \$16.00 para pagar la Prueba PIENSE.
5. El candidato deberá tomar la **Prueba PIENSE** que se administrará el **12 de febrero de 2014** en la escuela .
6. El día para radicar la solicitud cumplimentada para 8vo y 9no será el **8 de abril de 2014.**
7. Ninguna solicitud será procesada si no cumple con el **promedio mínimo de 2.50 y si no presenta los resultados de PIENSE.**
8. **Las audiciones** se realizarán **por cita previa** durante el **mes de abril de 2014.**